

DECRETO

DECRETO DE ALCALDÍA

D. GONZALO ARIZA LINARES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA (CÓRDOBA)

Vista la obligatoriedad legal de celebrar sesión plenaria para proceder a la elección de miembros de mesa para la celebración de las próximas Elecciones Generales que tendrán lugar el próximo día 23 de julio de 2023.

Esta Alcaldía de conformidad con las atribuciones conferidas por los Arts. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, y 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha tenido a bien dictar RESOLUCIÓN con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Convocar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, para el próximo día veintiséis de junio de 2023, a las 11:00 horas.

SEGUNDA.- Fijar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. ELECCIÓN MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL DÍA 23 DE JULIO DE 2023

TERCERA.- Notificar el ORDEN DEL DÍA que antecede a todos los miembros del Pleno, para su conocimiento y efectos.

Dado en Palenciana por el Sr. Alcalde-Presidente, a (Fecha y Firma Digital)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

991A 4413 11FA 440E 376D



(99)1A441311FA440E376D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 21-06-2023